

Los médicos piden que se reforme la Ley Antitabaco

Con dos años de vida, la Ley Antitabaco necesita un cambio, o al menos eso piensan los expertos, que piden una reforma de base de la norma, a imagen de lo que acaban de hacer nuestros vecinos franceses. [K.I./M.T./M.P.COVDONGA DÍAZ. OVIEDOREDACCIÓN](#)
04/01/2008

Coincidiendo con el segundo aniversario de la Ley Antitabaco española, nuestros vecinos franceses estrenan una norma endurecida que prohíbe fumar en espacios de ocio, como restaurantes y discotecas. ¿Sería viable extrapolar el modelo a España?

Rodrigo Córdoba, miembro de la junta directiva del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT), considera que tal y como está redactada nuestra norma, "es imposible alcanzar a Francia, debido a la falta de cumplimiento y a los problemas de base". En su opinión, "no merece la pena esforzarse en el cumplimiento de esta ley, sino en elaborar una nueva, sin excepciones ni ambigüedades", aunque reconoce que esta pretensión, desde el punto de vista político, constituiría "un fracaso y un duro varapalo con vistas a las próximas elecciones".

Desde Neumomadrid, Carlos Jiménez, responsable del grupo de Tabaquismo, lamenta que el Gobierno desaprovechara hace dos años la oportunidad de hacer una ley más dura, pues "en Italia, con una cultura similar a la nuestra, la ley es totalmente restrictiva y se cumple sin problemas". La realidad española es que "tenemos la ley que defienden las tabaquerías". Según Jiménez hay dos aspectos de la ley cuya reforma es innegociable: la prohibición completa del consumo de tabaco en lugares de ocio y, sobre todo, la financiación del tratamiento por parte del SNS.

La experiencia de Madrid, única comunidad junto a Navarra y La Rioja que costea la terapia de deshabituación tabáquica, demuestra que la financiación es rentable en determinados supuestos (fumadores con patología directamente asociada al consumo de tabaco o con patología que empeora por fumar; pacientes con alto grado de dependencia a la nicotina; enfermos psiquiátricos y personas con profesiones modélicas -sanitarios, profesores y funcionarios-).

"Los resultados preliminares de un estudio de coste-eficacia de Neumomadrid nos animan a pedir al Gobierno que ayude al que quiere dejar de fumar y no se quede en una ley prohibicionista".

La postura de la Sociedad Española de Neumología y Patología Torácica (Separ) va en la misma línea. "Propugnamos la financiación de la terapia de deshabituación porque los grandes fumadores siguen ahí", señala Juan Antonio Riesco, coordinador del área de Tabaquismo. Riesco alude también a la rentabilidad del tratamiento antitabáquico, con estudios "que indican que su coste-eficacia es mayor que la de medidas preventivas para otras enfermedades que ya se financian".

Otras iniciativas que defienden desde Separ para "que España deje de ser el estanco de Europa" es extraer el tabaco del cómputo global del IPC y aumentar sus impuestos, para que parte de ellos se vayan a la prevención y tratamiento del tabaquismo. En este aumento y canalización de los impuestos coincide Albert Jovell, presidente del Foro Español de Pacientes, que reclama "más educación que prohibicionismo" y que cree que "si países de nuestro entorno endurecen con éxito la norma, en España acabaremos por hacerlo".

Datos esperanzadores

Pese a las posturas en pro de una reforma legislativa, el balance de la actual ley es positivo en algunas ocasiones. Según Joan Ramón Villalbí, experto en tabaquismo de la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB), la norma se cumple "razonablemente bien" en lugares de ocio. Además, ha provocado una clara tendencia de disminución del consumo de cigarrillos y reducción de la edad de abandono del hábito.

Según una encuesta de la ASPB, los ciudadanos nacidos fuera de España fuman menos que los oriundos. En varones, son fumadores el 30 por ciento de los españoles, pero sólo el 22 por ciento en el caso de los que provienen de países desarrollados y el 26 por ciento de los nacidos en vías de desarrollo. En mujeres, la diferencia es aún mayor: 22 por ciento de las españolas fumadoras, frente al 16 por ciento de las procedentes de países subdesarrollados.

Asturias: La incidencia del tabaquismo aumenta

A la hora de valorar la eficacia de la Ley Antitabaco, desde la Dirección General de Salud Pública de Asturias se recuerda que el objetivo de la misma no era tanto la reducción del consumo como la protección del no fumador y que para analizar sus efectos es necesario considerar un periodo de vigencia más amplio.

Con respecto a la incidencia del tabaquismo en la región, los datos del Ministerio de Economía reflejan un incremento en el consumo atendiendo al número de paquetes de tabaco vendidos, con 90,1 millones de

cajetillas vendidas entre enero y noviembre, 138.000 más que en el mismo periodo del año anterior, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabaco.

En 2007 también aumentaron de forma significativa el número de sanciones impuestas. Se cursaron 184 expedientes frente a los 106 que se aplicaron en 2006.

Cataluña: Una denuncia cada día en Barcelona

En Barcelona cada día se realiza una denuncia ciudadana por el incumplimiento de la Ley del Tabaco por parte de algunos establecimientos, según datos de la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

Joan Ramón Villalbí, experto en tabaquismo de la ASPB, ha indicado que la mayoría de estas quejas desembocan en un escrito de advertencia por parte de la administración al establecimiento denunciado. Sin embargo, el 13 por ciento ha llegado a recibir un expediente sancionador.

Las faltas más graves en las que han incurrido los locales son permitir fumar donde está prohibido y habilitar zonas de fumadores de manera irregular. Villalbí ha detallado que el sector de más difícil control son las pastelerías con espacio de degustación que se comportan como establecimientos de hostelería.

Andalucía: Cuatro millones de cajetillas menos en 2007

El número de denuncias recibidas este año en Andalucía por incumplimiento de la norma estatal ha ascendido a 467, lo que ha propiciado el inicio de la tramitación de expedientes sancionadores en 258 ocasiones, de los que 194 se han derivado a los organismos competentes para cursarlas. Desde la Administración sanitaria se han dictado en 2007 un total de 180 sanciones.

Según la consejera de Salud de Andalucía, María Jesús Montero, su departamento ha inspeccionado 1.532 establecimientos hosteleros de más de 100 metros cuadrados durante 2007 en el marco de la Ley de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo. Además, la región ha experimentado un descenso en la venta de cajetillas de tabaco: en 2007 se han dejado de vender casi cuatro millones de paquetes de cigarrillos en Andalucía respecto a las cifras del pasado año.

Valencia: Prevención con fondos autonómicos

La Comunidad Valenciana fue una de las castigadas por Bernat Soria por incumplimiento de la Ley del Tabaco, junto con Madrid, Castilla y León, La Rioja y Baleares. Fuentes de la Consejería de Sanidad han explicado a Diario Médico que a pesar de la retirada de las ayudas del Gobierno central, las iniciativas que se financiaban con ellas siguen en marcha, aunque con fondos propios.

Concretamente, las ayudas retiradas por el Ministerio de Sanidad se destinaban a la formación de los profesionales que atienden la deshabituación del tabaquismo y a las llamadas "aulas antitabaco", que recorren de forma itinerante los centros educativos de la región para advertir a los escolares de los peligros de iniciarse en el tabaquismo. "Pese a la retirada, las iniciativas se mantienen", han asegurado desde la consejería.

Diario Médico